ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	737-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	En el mes de julio, se cuentan con 28 participantes activos, entre los cuales 3 son de justicia y paz, 8 reincorporados y 17 de ruta regular, se resalta la atención de manera presencial el 90% de la población, teniendo en cuenta los municipios de santa Rosa del Sur, Tiquisio, san Martín y Barranco de Loba Y Hatillo de Loba. Se deja constancia de las dos inasistencias, estan relacionadas con PPR fallecido en el mes de junio que no aun aparece activo por tramites administrativos y de una PPR que no responde a ningun medio de comunicación para realizar el encuentro presencial.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de julio se realiza la actualización de 3 instrumentos de hábitat y empleabilidad 0014-11(D1059),0818-17,23-02621, de PDT que están en caracterización y pasan a ejecución. Asi mismos se sigue codificando a las personas que hacen parte del proceso de reincorporación, los codigos FAM_1, EDU_3 (para los que hacen parte del convenio ARN-UNAD) COM_ 5 Para los temas de seguridad.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	En el mes de Julio se evidencian 12 PDT en ejecución, 4 en fase de caracterización. Se destacan las dimensiones trabajadas familiar y educación, pero se sigue fortaleciendo la de salud, reiterando las medidas de autocuidado para evitar la propagación de los casos por COVID-19, asi como la importancia del cuidado de la salud mental. Se ha propendido por realizar las visitas domiciliarias, así como el instar a las PPR a mejoramiento de la calidad de vida en la adecuación de espacios en su vivienda, mantener áreas libres de residuos evitando la propagación de insectos y roedores en las residencias y la proyección de un proyecto de vida a corto mediano y largo plazo.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el periodo en curso, se logró el cumplimiento de 24 acuerdos que se encuentran en los planes de trabajo en ejecución resaltando, que cada uno de estos acuerdos hace referencia a las necesidades, habilidades y características personales de cada participante, asi como las situaciones de seguridad presentes en la zona, resaltando el cumplimiento de actividades jurídicas, servicio social, asistencias a FA Y FPT, según corresponda.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para el periodo se resalta, que se continua a la espera de proyectos de fortalecimiento de FEGACESAR, en el municipio de san Martín de Loba, el cual beneficiara a 3 reincorporados (60-09537,60-02048, 60-05030) en sus proyectos de ganadería, asi mismos se les sensibiliza a las PPR, referente a proyección de sus planes de trabajo de acuerdo a su contexto y necesidades, en especial el cumplimiento de los lineamientos para la proyección a la culminación exitosa cumpliendo con los requisitos de su ruta de reintegración..
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	En el mes de julio,el 8 de julio del 2022, se asiste al primera asamblea del consejo de paz, donde se socializo,el presupuesto, plan de acción a fin de dar cumplimiento a las actividades propuestas, el 19 de julio se asiste al segundo compos municipio de santa Rosa del sur, donde se trataron temas, de seguridad aliementaria, entre las cuales se desarrollara el proyecto de huertas urbanas, en los cuales se beneficaran a personas en proceso de reintegración y reincorporación. se realiza apoyo logistico con la docente UNAD, a fin de realizar ceremonia de clausura del convenio ARN.UNAD,vigencia 2021-2022 en los municipios de Santa Rosa del Sur-Bolivar el 24 de Julio y San Martin de Loba el 31 de julio.
7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el periodo en curso, se hace seguimiento a las afiliaciones a salud, de las PPR, PRE Y Reincorporación, que se trasladan al municipio de Tiquisio, Montecristo, santa Rosa del sur 0264-21, 60-05171,60-08834,0249-19 subsanando la novedad de activos, respectivamente asi como la sensibilización, referente al cumplimiento del servicio social, de los PPR 0094-19,0243-19,0261-18, 0249-19, la importancia de continuar con formaciones de FA Y FPT como parte de su proyecto de vida. resaltando que en la actualidad se vienen adelantando las técnicas en mecánica de motos, auxiliar de enfermeria.0179-19,15-01169.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	737-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Se envia documentación BIE relacionada con la cria y comercialización de ganado, el cual sera postulado en el mes de agosto ubicado en el muncipio de Santa Rosa del sur, asi mismo se realizan seguimiento ISUN # 2 relacionada con la cria y comercialización de ganado tipo hembras,0252-14, en el muncipio de san pablo, seguimiento ISUN # 2 relacionada con la cria y comercialización de ganado tipo machos ,0252-14, en el muncipio de Santa Rosa del sur, corregimiento la fortuna, Isun #, 3 relacionada con la cria y comercialización de ganado tipo hembras,0831-12, en el muncipio de puerto Rico.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En relación a los nuevos participantes que se trasladaron el municipio, se les hace énfasis en las rutas de seguridad e instituciones que puedan brindar protección en caso de riesgo y/o revictimización, así como el apoyo de la E.S.E del municipio en casos de urgencias, 60-05111,0292-15,0177-21. Asi mismo se realiza acompañamiento a la familia en el caso de muerte violenta de la PPR 0264-21, la cual se inicia proceso de indemnización.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para este periodo de tiempo, se propende por culminación de PPR en el tercer semestre del 2022, por lo cual, se revisan en el SIR, cierres de servicios, afiliaciones a salud, aplicación de EMP, asi como servicio social 0448-14.Asi mismos se realiza cierre de servicio en FA de PPR 0261-18. Se realiza avances del servicio social de las PPR 0108-17,0261-18,0649-17,1140-13.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Se continua con el fortalecimiento del consejo de paz, reconciliación y convivencia del municipio de Santa Rosa del Sur-Bolívar, por lo cual se asiste el 17 de julio a la tercera reunión ordinaria del comité ejecutivo, donde se deja expuestos, las personas que se delegaron para ser nuevos consejeros de paz, el 14 de julio se participa como ARN y dos mujeres en proceso de reincorporación 60-02048 y reintegración 0179-19 respectivamente a la primera mesa de participación de género en el municipio de santa rosa del sur, el 21 de julio se asiste junto con el enlace de coordinación, la ONU y profesional de análisis de contexto a reunión con la secretaría de gobierno del municipio de Santa Rosa del Sur, donde se expusieron las políticas de reincorporación y Reintegración a fin de articular proyectos, cursos que beneficien a la población objeto y sus familias , el 22 de julio se participa en la segunda mesa de Reincorporación del Bolivar, en la cua asisten 22 personas presenciales y 15 virtuales.Asi mismo los dias 25 y 26 se realiza particpación en el encuentro presencial, de cuidado al cuidador en la ciudad de Barrancabermeja.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	En el mes de junio se realiza postulación a BIE relacionados con venta de viveres al mayor y al detal, se hace visita ISUN # 1 a PPR 1140-13, relacionada con la comercializacion y cria de ganado Bovino. E ISUN # 3 relacionada con el servicio de belleza integral encontrandola en funcionamiento.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de junio se hace entrega de las planillas físicas psicosociales, de las PPR que fueron atendidas, asi como también las planillas de las asistencias de FA del convenio UNAD del mes de mayo a fin de ser digitadas por el asistente de digitación, para ser cargadas en el SIR, por otra parte se hace entrega de formatos ISUN, actas de finalización. seguimientos de proyectos de reincorporación.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEYDA ALVAREZ BAYONA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.098.644.914	CONTRATO No.	737-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE JULIO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTA ROSA SUR DE BOLIVAR - ARN GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	El 1 de julio se asiste a reunión virtual de socialización programa digital agropecuaria, en el cual se socializa, las estrategias digitales aplicables a los proyectos agropecuarios de los participantes en procesos de reincorporación, el dia 6 de julio se participa en reunión de socialización de novedades del SGSS, en el cual se presento las opciones digitales para la afiliación, traslado de los PPR y sus familiaas en el sistema de salud, a fin de evitarse desplazamientos y largos tiempo de espera para las afiliaciones, 7 de julio se asiste a reunión presencial con la asesora de ruta, corresponsabilidad, donde se delegaron actividades, fechas y acompañamientos de las distintas actividades y cumplimientos del PAI, el 13 de Julio se particpa en la reunión UNAD,donde se realizo socialización de notas de los estudiantes inscritos en el convenio, asi como los lineamientos para las clausuras 2022. El 14 de julio se realiza conexión, modulo ISPPI SIRR-insturmento de seguimientos a proyectos productivos individuales, 21 de julio se realiza reunión virtual donde se da continuidad a la cApacitación en diligenciamiento ISPP-SIRR, el 21 de julio se realiza reunión con la secretaria de gobierno, delegados partido comunes,y gobenación del Bolivar a fin de llevar cabo las actividades en el marco de la segunda mesa de reincorporación en santa Rosa del sur- Bolivar.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza informe del mes de julio, en el cual se describe las actividades ejecutadas durante el período a reportar, legalización de expensas del mes y se realiza solicitud de expensa para la segunda quincena del mes de agosto.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de julio se realiza el cargue de informes de Justicia y paz 23-02621, solicitados por la magistratura, se realiza apoyo referente a la firma de actas por el fallecimiento de PPR 0264-21, a fin de continuar con el proceso de indemnización a la familia. Asi mismo se realiza gestión para afiliación de las PPR que se encontraba sin EPS, la cual se realiza con NUEVA EPS,0177-21,0243-19. Por otra parte se gestiona citas y atenciones en la unidad de victimas para PPR que presentan procesos de indemnización con la unidad 15-01169,60-02048.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se hace seguimiento al proceso de gestión interna para el mes de mayo de persona de justicia y paz, que llega de traslado y presento dificultad en la atención y cargue de los acuerdo, logrando hacer cierre de la gestión en el SIR.Se realiza la recolección de planillas físicas con su respectiva firma, siendo entregadas como evidencia de cumplimiento en las actividades de FA Y FPT respectivamente.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago y vinculación al sistema de seguridad social en la NUEVA EPS, pensiones en PROTECCIÓN y de riesgos laborales en POSITIVA, de igual forma, se realizan las diferentes actividades aportando los conocimientos de la profesional reintegradora II, ejerciéndolas con honestidad, eficiencia y calidad, manejando la información recibida con confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional, dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

ALEYDA ALVAREZ BAYONA

NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS - INGRID YESENIA GUIOS MOJICA

Fecha VoBo: Julio 31 de 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"